



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

CRISIS COVID-19

#CazallaEnCasa

#CazallaSolidaria

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO COVID-19

CAZALLA DE LA SIERRA

La Comisión Municipal de Seguimiento para el COVID-19 (Alcalde, Junta de Portavoces, Concejales de Seguridad y Mantenimiento Vía Pública, Policía Local, Bomberos); en sesión celebrada en el día de hoy martes 24 de marzo, **con el objetivo de proteger a la población cazallera de la pandemia del coronavirus y atendiendo a la casuística de nuestro pueblo**, dentro del RD Estado de Alarma y marco jurídico complementario, ante un momento crítico en la extensión de la pandemia, en aras a su CONTENCIÓN en Cazalla pide un esfuerzo más a la población.

- Especial vigilancia, control y sanción a aquellas personas que entran en Cazalla de fin de semana. Se realizará inventario de casas cerradas y comprobación en fines de semana, aplicando el RD Estado de Alarma para incumplidores.
- Las compras de alimentos y productos de primera necesidad en establecimientos de alimentación, farmacias, panaderías y otros autorizados, se realizarán antes de las 20:00h, a no ser que causas justificadas lo impidan.
- Las mascotas se podrán sacar de forma individual por el tiempo imprescindible para sus necesidades, siempre con correa y a no más de 150 metros de la vivienda.
- Para facilitar el funcionamiento de supermercados y tiendas de alimentación, y evitar concentraciones de clientes y reducir al máximo el tiempo de permanencia en ellos, los residentes de viviendas con números domiciliarios, según conste en Documento Nacional de Identidad, IMPARES, realizarán las compras los LUNES, MIÉCOLES Y VIERNES, y los números domiciliarios PARES, los MARTES, JUEVES Y SÁBADO. Vayan a los establecimientos más cercanos.
- Los domingos se declaran “días de compra de alimentos nulos”.
- Como consecuencia de los puntos anteriores, se flexibiliza la posibilidad de depositar los residuos en contenedores antes de lo estipulado y hasta las 20:00 h.

Estas medidas son necesarias para evitar aún más los riesgos de esta pandemia y solicitamos la colaboración de todos/as, es una responsabilidad individual que repercute directamente en el conjunto de la ciudadanía. La Policía Local estará vigilante al cumplimiento de las mismas.

Con ellas, a partir de las 20:00 h., nuestras calles deberían estar libres de personas y vehículos, salvo por causas firmemente justificadas.

Sotero M. Martín Barrero.
Alcalde

Código Seguro De Verificación:	NRwkBz jkMxmYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	24/03/2020 14:50:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NRwkBz jkMxmYv4Kkk+F0Ow==		

